



Noveno

Certamen de relato breve de



“La Fénix Troyana”, CHELVA



Bases:

- (1) Podrán participar todas las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que los relatos estén escritos en castellano, sean originales e inéditos. La temática será libre.
- (2) La extensión máxima será de ocho páginas, tamaño DIN A4, mecanografiado a doble espacio (en letra Arial 14).
- (3) Se admitirán un solo relato por autor.
- (4) Se presentarán en un único documento el texto del relato, con su título y seudónimo del autor con el que concursa; y en otro documento diferente, se incluirá el título del relato, seudónimo de su autor y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección completa, país y teléfono de contacto, así como la indicación de la aceptación de las bases del concurso. Los documentos se enviarán como adjuntos al correo relatosfenix2015@hotmail.com, indicando en el asunto del mensaje el título del relato y seudónimo del autor.
- (5) El plazo de admisión de los relatos finaliza el 15 de enero del 2018.
- (6) El premio no se podrá declarar desierto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado la dará a conocer la redacción de la revista “La Fénix Troyana”, tras la resolución del certamen.
- (7) El jurado dará el nombre de la obra ganadora y de la finalista, la última semana de febrero de 2018. Y dará a conocer la composición del jurado.
- (8) El autor premiado y finalista recibirán un diploma conmemorativo y un lote de libros cada uno. La obra premiada y la finalista, serán publicadas por la revista “La Fénix Troyana” durante

2018; también se contemplará, si es posible, publicar conjuntamente las mejores obras en un libro.

(9) El autor de la obra premiada cede a la revista cultural y social “La Fénix Troyana” (fundada en 1915) la utilización y el derecho de co-explotación del relato.